

Brito pide a Boric intervenir con veto aditivo ante fraccionamiento de la merluza común que "perjudica a los pescadores"



El diputado por la Región de Valparaíso mencionó que se intentó consensuar una división 50/50 junto a legisladores de todos los sectores, pero que el ministro Grau insistió en favorecer a la empresa Pacific Blu, con la asignación del 95% del besugo y el 55% de la merluza.

El diputado por la Región de Valparaíso, **Jorge Brito** (FA), cuestionó el fraccionamiento de la merluza común aprobado en el Congreso y solicitó al Presidente Boric intervenir con un veto aditivo, además, cuestionó el rol del ministro de Economía, Nicolás Grau, en la tramitación de la ley. **"El acuerdo final perjudica directamente a los pescadores artesanales de regiones como Valparaíso y Biobío, y beneficia de forma des-**

proporcionada a la industria pesquera de arrastre", dijo en conversación con radio Pauta. El parlamentario que presidió la comisión de Pesca explicó que "hubo acuerdo en 21 de las 22 pesquerías discutidas, pero la definición sobre la merluza común, clave en Valparaíso, fue impuesta sin considerar el equilibrio que se había logrado". **"Solo nos entregaron a nosotros a la pesca industrial de arrastre entre Valparaíso y el Biobío. Los**

parlamentarios que aprobaron este fraccionamiento **no tienen merluza en sus regiones, y eso es inaceptable**", agregó. **"Incluso se intentó consensuar una división 50/50 junto a diputados de todos los sectores, pero el ministro Grau insistió en favorecer a la empresa PacificBlu, con la asignación del 95% del besugo y el 55% de la merluza"**, complementó. Brito también apuntó sus críticas al senador Fidel Espinoza (PS), a quien acusó de haber presentado la indi-

cación que favoreció a la industria. **"El senador Fidel Espinoza ingresó la indicación y se terminó imponiendo que el 95% del besugo sea para Pacific Blu"**. Frente al panorama desfavorable para la pesca artesanal, el diputado solicitó al **Presidente Boric intervenir con un veto aditivo** (no rechaza un proyecto de ley en su totalidad, sino que lo modifica o agrega nuevos elementos al texto), con el fin de corregir lo que ya está aprobado y evitar la extinción de la merluza en el futuro. **"Invito a que visiten las caletas. No me crean a mí, pregúntenle a los pescadores cómo los afecta esta decisión"**, cerró el legislador del Frente Amplio.